



Según la rifa realizada por el TIE, el orden de la papeleta es el siguiente: Laura Hernández Alpizar, Jorge Chaves Arce, María Estrada Sánchez y José Martínez Villavicencio. Fotografías Pablo Quesada / TEC.

Semana de elección

## Trayectoria y propuestas de las personas candidatas al puesto de Rectoría 2023-2027

22 de Mayo 2023 Por: [Redacción](#) <sup>[1]</sup>

- Resumen elaborado por cada persona candidata



Se propone como un elemento adicional de análisis para las personas de la Comunidad Institucional que ejercerán su voto el próximo 25 de mayo, de 8 a.m. a 3 p.m., por medio de plataforma de voto electrónico [4].

Con la intención de que el ejercicio fuera lo más equitativo posible, a todas las personas candidatas se les hizo llegar un documento en el que se les solicitó de forma concisa describir su trayectoria profesional y su propuesta para la Rectoría, sintetizada en cinco elementos claves.

A continuación se presentan las respuestas de las personas candidatas, en el orden que les fue asignado por rifa en la papeleta: Laura Hernández Alpizar, Jorge Chaves Arce, María Estrada Sánchez y José Martínez Villavicencio.

Además, están los videos que se realizaron también desde la OCM, con la biografía y mensaje de motivación al voto, de cada persona candidata.

Le invitamos también a aprovechar el especial **Su Voto Vale - Rectoría 2023** [3], donde encontrará informaciones relevantes a este importante proceso.

### **Trayectoria de las personas candidatas**



Máster en manejo de recursos

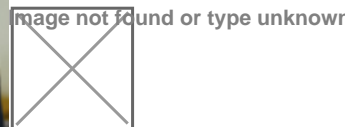
naturales con énfasis en Gestión Ambiental, Licenciada en química, profesora de la Carrera de Ingeniería Ambiental y de la Escuela de Química, TEC. Desde hace más de una década, Hernández ha sido docente comprometida con la formación y desarrollo de los estudiantes en las áreas de química básica y química ambiental analítica del TEC. Ha desarrollado proyectos de innovación en el monitoreo de calidad del agua, con solicitud de patente ingresada para la protección de la innovación en 2019 y aceptada en el 2022, para un dispositivo y método de análisis en línea de compuestos por espectroscopia UV-Visible.

Ha realizado estudios y publicaciones científicas tanto en temas relacionados con el producto de innovación, como en modelación del impacto de los nitratos en el recurso hídrico del país, el impacto de la fertilización en el Humedal Nacional Terraba-Sierpe y proyectos interuniversitarios para el desarrollo sostenible de la palma aceitera en la región Sur.

Con el uso de la instrumentación y el método patentado para análisis ha trabajado de manera interdisciplinaria en el desarrollo de un sistema instrumental con capacidades autónomas de funcionamiento y acceso remoto a los datos en coordinación con investigadoras de computación y mecatrónica.

Previo al TEC, Hernández se desempeñó laboralmente en el sector privado dando asesorías de calidad, instrumentación y metodologías de laboratorio químico para la industria de Centroamérica y el Caribe. Trabajó en OVSICORI de la Universidad Nacional, en la instalación del laboratorio de Geoquímica, así como en el laboratorio de Química de la Atmósfera. Entre 1999-2005, Laura desarrolló su primera patente aceptada en el 2007, con vigencia en todos los países de la comunidad europea, desde su trabajo en el Centro de Desarrollo Instrumental y Ambiental del ECN, el organismo para Investigaciones en Energía de Holanda. Anteriormente, realizó trabajos de Análisis y Simulación de Espectroscopia Infrarroja utilizando Redes Neuronales Artificiales (IA), en el Centro de Química Computacional de Erlangen, Alemania.

**Tiempo de laborar en el TEC:** 11 años.



**Jorge Chaves Arce:**

Jorge Chaves Arce nace en 1962 en el Valle de Orosi, Paraíso, Cartago. Es el hijo número nueve de un total de 12, su padre fue agricultor y su madre ama de casa y costurera. Sus estudios primarios los realizó en la Escuela Orosi. Los estudios secundarios los realizó en el Liceo Vicente Lachner en Cartago.

Ingeniero en Higiene y Seguridad Ocupacional (TEC), con una maestría académica en Salud Ocupacional con énfasis en Higiene Ambiental (UNA- TEC) y una Especialidad Profesional en Análisis de Riesgos de Desastres en procesos de Desarrollo, de la Universidad de San Carlos en Guatemala.

Programa de doctorado en Ciencias Naturales para el Desarrollo, énfasis en Gestión y Cultura Ambiental, pendiente Tesis de Graduación y examen de candidatura.

Cuenta con 38 años de experiencia académica, en los cuales ha sido coordinador de carrera de grado y posgrado.

Director de escuela en dos períodos consecutivos, representante docente en el Consejo Institucional en dos períodos consecutivos, Vicerrector de Investigación y Extensión del TEC y Rector interino. Ha diseñado carreras de grado y posgrado. Investigador nacional e internacional.

**Tiempo de laborar en el TEC: 37 años.**



**Experiencia profesional:** Lo puede ver en este archivo PDF.



**María Estrada Sánchez:**

María Estrada es mujer, esposa, madre de tres hijos, hija (la quinta de quince), docente, investigadora y extensionista; quien laboró durante dos periodos como Concejal del Consejo Institucional, donde estuvo en tres Comisiones Permanentes desde donde se tomaron grandes retos como acuerdos para la atención por la pandemia.

Actual Vicerrectora de Docencia e Ingeniería en Computación del TEC, con Maestría en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia y en Administración Educativa de la Universidad Americana y actualmente cursa la Maestría en Ciberseguridad con énfasis en gestión de la información en el TEC.

Apasionada por la aplicación de la ciencia y la tecnología para mejorar las condiciones de las personas, consultora en cierre de brechas, promotora de las vocaciones ingenieriles y de mayor incorporación de mujeres y poblaciones con menor IDH en áreas STEAMED, una de las tres representantes de Costa Rica ante la Incubadora de Innovación de NASA y ha atraído fondos para investigación.

Ha impulsado y liderado proyectos de impacto y cambio para la Institución, principalmente con

los relacionados con ampliar la cobertura en el acceso al TEC como universidad pública en las regiones y población en riesgo social y la gestión de proyectos con vínculo o alcance a nivel mundial con impacto local.

**Tiempo de laborar en el TEC:** 17 años.

**Experiencia profesional:** Lo puede ver en [este archivo PDF](#) [6].



Soy catedrático universitario con

formación académica que incluye un Doctorado en Dirección de Empresas por la Universidad de Valencia, España, y un Máster en Mercadeo, Licenciatura en Gerencia y Bachiller en Finanzas, todos obtenidos en el Tecnológico de Costa Rica. He sido profesor en programas de grado y posgrado de la Escuela de AE.

En cuanto a mi experiencia laboral, he coordinado el Centro de Investigación y Extensión en Administración, Economía y Gestión Tecnológica (CIADEG), desde el 2011. Además, he sido miembro del Consejo de Investigación, Director de la Escuela de Administración de Empresas, coordinador del programa de Licenciatura y de prácticas profesionales y cursos de servicio, y miembro del Consejo Institucional del TEC, representante estudiantil y presidente de la Federación de Estudiantes, entre otros cargos.

Mis logros más relevantes incluyen mi participación activa en el Comité Directivo del Consejo Latinoamericano de Escuelas de Administración (CLADEA), una organización internacional conformada por más de 250 universidades de todo el mundo, ser miembro del Consejo Editorial de la revista TEC Empresarial y ser director ejecutivo del Congreso Internacional de estrategias empresariales en Costa Rica, en 2010. También he sido gestor de la creación de infraestructura para la Escuela de Administración de Empresas, y como estudiante participé activamente en los proyectos de la creación de las primeras residencias estudiantiles, en mi periodo como presidente de la FEITEC. Además, participé con el equipo de las dos primeras acreditaciones de la escuela de AE y fui el fundador del proyecto de la Feria de Ideas de Negocios.

Con respecto a investigación, he obtenido la categoría de Investigador Consolidado, mis áreas de investigación incluyen exportaciones, PYMES y transformación digital. Propuse el primer convenio internacional para crear un programa doctoral en Dirección de Empresas, en alianza con la Universidad de Valencia, para la formación de doctores. Otro logro relevante fue la creación del CIADEG y el otorgamiento del premio de segundo lugar en la Categoría Innovación de los Cladea Awards 2018, por el modelo de gestión de transferencia de tecnología que formulé con mi equipo de investigación.

**Tiempo de laborar en el TEC:** 34 años.

**Experiencia profesional:** Lo puede ver en [este archivo PDF](#) [7].

**Propuestas de las personas candidatas**



**Laura Hernández Alpízar:**

- **Gestión Estratégica.**

El TEC es una universidad pública de vital importancia para el país. Esta propuesta tiene como base la gestión estratégica de todos los procesos de la Institución desde su concepción constitucional, una gestión generadora de igualdad de oportunidades para la educación superior y el desarrollo sostenible de las personas, desde una misión y visión TEC para el desarrollo humanista de las ciencias y las tecnologías en todas sus actividades sustantivas. Se busca construir, junto con las diferentes dependencias y comunidades, políticas y acciones afirmativas que impulsen el alcance de los derechos y, al mismo tiempo, procure justicia en el acceso al sistema.

Una rectoría de gestión estratégica pertinente es un modelo diferente al de una rectoría con énfasis en lo operativo. El Plan Nacional de Desarrollo, la coordinación y fortalecimiento del PLANES como un esfuerzo coordinado y sinérgico con las otras universidades, así como los instrumentos de planificación interna (PEI) y planificación regional (PIRESC), serán base para aumentar la presión hacia la negociación de un FEES quinquenal (constitucionalmente enunciado), que faciliten la autonomía universitaria y la acción estratégica de mediano y largo plazo (contrapuesta a la micro administración de recursos de supervivencia).

- **Recursos y autonomía.**

Los recursos estatales son los más estables gracias a su asignación constitucional que tiene



como fin proteger la autonomía administrativa, política y académica, y que son indispensables y estratégicamente pensados en la conformación de las universidades públicas de Costa Rica. La vigilancia en la asignación constitucional del FEES a las universidades y el respeto a la autonomía en su administración y uso son directamente una defensa de la Universidad Pública que reconocemos como esencia de nuestra institución.

El TEC depende en un 90% de los fondos estatales, por lo que lograr una redistribución justa de los recursos del sector es indispensable para su crecimiento. Es fundamental trabajar de manera cooperativa en la negociación de indicadores generales normalizados, así como específicos para el tipo de universidad, con el respaldo de la planificación acordada por el sector (PLANES) para lograr una redistribución justa.

Proponemos luchar con convicción, información y diseño científico de propuestas para defender las características del financiamiento estatal, que ha demostrado ser vital para las universidades del mundo, en cuanto al desarrollo de la investigación y la extensión. Debemos lograr alianzas con las universidades del sistema costarricense, el sector público en una estrategia activa para reactivar la vinculación con todas las poblaciones con las que nos relacionamos.

Los mecanismos complementarios para la incorporación de fondos externos o privados al financiamiento se promoverán y protegerán asegurando que su objetivo sea el cumplimiento de los objetivos de la universidad pública.

- **Docencia, estudiantes y Vida Estudiantil.**

El TEC debe ofrecer una oportunidad de acceso a la educación superior de la misma calidad en cada punto de las regiones del país donde tenemos campus o centros académicos. Queremos propiciar y facilitar la apertura de cupos y cursos de primer año de cualquier carrera que ofrecemos como TEC, en cada una de las regiones. Esto se realizará en coordinación con las direcciones, y en relación con las posibilidades estructurales respectivas, con vistas a aumentar la oferta académica completa, pero de manera paulatina en aquellas áreas en las que se generen gradualmente fortalezas. Acompañando esta estrategia, se implementarán acciones afirmativas para aumentar las becas en los sectores de las regiones con más dificultades de acceso a la academia (siempre que se habilite el aumento en la ejecución del presupuesto de becas para estudiantes, desde las acciones de reforma presentadas ante la asamblea legislativa). Se pretende mejorar las condiciones estudiantiles en general que generen vinculación interna, espacios seguros, lúdicos y de organización estudiantil (esto último desde la perspectiva de cogobierno y responsabilidad estudiantil). Se abordarán los temas de abandono involuntario y rendimiento académico, desde una perspectiva integral e interinstitucional, generando nuevas acciones que aborden la problemática; así como apoyar los programas y acciones que actualmente han mostrado resultados exitosos.

La vida universitaria y la adquisición de conocimientos por parte de la población estudiantil deben ser actividades que excedan el ámbito de los cursos, en equilibrio con la salud mental y física. El intercambio y la comunicación entre escuelas, carreras, regiones, sectores y áreas de conocimiento son parte fundamental de la vida universitaria para la formación de opiniones críticas y de preparación para la vida. Esto se fomentará en periodos específicos en los que toda la comunidad se coordine para la ejecución de actividades de intercambio, fomentando una real

participación y crecimiento en la vida estudiantil.

- **Investigación, Extensión y Acción Social.**

Para un adecuado cumplimiento de la gestión estratégica de la investigación, la extensión y la acción social (en el contexto de restricciones presupuestarias y de ejecución), se necesita optimizar y redistribuir internamente el uso de los recursos. Esto se logra mediante la asignación y delegación de la gestión administrativa de las cargas académicas a la Vicerrectoría de Docencia. Se propone sencillamente autorizar desde la VIE, las actividades aprobadas en carga académica para la participación en un proyecto aprobado. Con esto se pretende mejorar la ejecución presupuestaria y el manejo operativo de estas actividades en las Escuelas.

Se fomentará la evaluación externa de proyectos y la participación en convocatorias externas. Se debe mejorar la eficiencia y simplificación administrativa de los trámites, operativizar administrativamente la incorporación de funcionarios con posgrado con carga académica en cursos de posgrados, redistribuir la asignación de recursos internos y carga académica de manera apropiada, esto es, en concordancia con las siguientes etapas fundamentales: planificación o preparación para convocatorias (en este momento no existe carga académica asignada lo que incide en la calidad de las propuestas), adquisición de bienes (con una persona coordinadora asociada al proyecto y el acompañamiento de talento humano especializado), ejecución de actividades (equipo completo con carga académica apropiada y justa para el cumplimiento y dedicación en las actividades) y seguimiento (con carga académica asignada a talento humano especializado que puede diferir del que efectuó la investigación o la extensión, por ejemplo, puede incluir personal científico de otras especialidades o del área de comunicación). Esto se promoverá mediante la aplicación por llenado de requisitos a fondos alimentados con los recursos remanentes que podrían calificar como superávit.

En el seguimiento se pueden establecer mecanismos para el financiamiento compartido de actividades de comunicación y divulgación en conjunto con las comunidades o poblaciones meta. El seguimiento es la base de la pertinencia e indispensable para que, a corto, mediano y largo plazo, se puedan analizar los resultados académicos y su evolución después del "informe final". En esta etapa se definen nuevos estados del arte, se fortalece la vinculación y se mejora la relación de manera activa con la sociedad y las distintas comunidades con las que interactuamos. Esta propuesta significa tener una mejor coordinación de los procesos con los cronogramas de planificación y ejecución de presupuesto.

- **Derechos laborales y el contrato salarial adecuado para la academia.**

Todos los sectores que componen la academia, docentes, investigadores, extensionistas, personas de apoyo a la academia y estudiantes, evolucionamos con los cambios del conocimiento global, con los procesos formativos, con los procesos de investigación, extensión y vinculación con las diferentes comunidades. Esto implica formación continua que debe ser promovida por la universidad y reconocida salarialmente. En la coyuntura crítica de entrada de la conocida Ley Marco de Empleo Público (10 de marzo) y con un periodo transitorio de seis meses para la entrada del salario global de manera permanente y definitiva, es imperativo establecer acciones y medidas para enfrentar un salario global ligado al puesto que precariza a corto plazo el salario de las personas funcionarias, establece un modelo diferido en la modalidad

de pago, promueve la fuga de talento humano y el deterioro de los procesos formativos.

La Sala Constitucional, en voto No 2021-017098 reconoció que, a pesar de lo establecido por el artículo 55 de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas, es posible establecer salarios y pluses salariales en el sector público por medio de la negociación colectiva, sin que sea constitucionalmente posible excluir de las convenciones colectivas estos componentes que forman parte del contenido intangible y esencial del derecho a la negociación colectiva, siempre con atención a los principios de razonabilidad, proporcionalidad y el buen uso y manejo de los fondos públicos. De esta manera se visualiza una posibilidad de lucha por el salario compuesto y sus características, lucha que esta propuesta de rectoría asumirá con personal experto y convicción de la Universidad Pública como base fundamental para el desarrollo sostenible y calidad de vida en el país.



**Jorge Chaves Arce:**

- **Fortalecimiento de la investigación y la extensión como procesos fundamentales del quehacer académico institucional.**

Fortaleceremos las acciones para incrementar la vinculación entre la investigación, la docencia y la extensión, incrementando el número de becas asistente de investigación y de extensión, facilitando la conformación y gestión de grupos de investigación y extensión donde participen estudiantes y profesores, e incrementando la movilidad académica internacional en investigación

y extensión.

Facilitaremos la gestión de proyectos y actividades de investigación y extensión, por medio de una unidad ejecutora de proyectos en la VIE, de forma tal que las personas investigadoras y extensionistas tengan mayor dedicación de tiempo a sus proyectos y que los trámites administrativos asociados a los mismos los ejecute el personal de apoyo a la academia.

Se incrementará de manera gradual el presupuesto para investigación y extensión con fondos internos para alcanzar al 2027, al menos, un monto equivalente al 4% del FEES. También se reforzará el apoyo del personal gestor de la VIE en la búsqueda y administración de fondos externos para investigación y extensión.

- **Fortalecimiento de la docencia para una mejor alineación al modelo académico y al modelo pedagógico.**

Se fortalecerán las acciones para la integración de la docencia con la extensión y la investigación de forma tal que los profesionales que se formen en el TEC tengan como una de sus principales fortalezas el contar con la rigurosidad académica que da la investigación y el conocimiento de la realidad nacional que se logra por medio de la extensión.

Garantizar las condiciones adecuadas para el desarrollo del proceso de docencia en todos los campus tecnológicos y centros académicos, por medio de la homologación de servicios y el cierre de brechas en los campus tecnológicos y centros académicos. Un compromiso especial con el Centro Académico de Alajuela.

Se incrementarán las acciones para fortalecer la formación integral de las personas estudiantes por medio de la participación en proyectos de investigación, extensión e innovación, voluntariado y en actividades culturales y deportivas. Se incrementarán las acciones para alcanzar el dominio de un segundo idioma y la movilidad internacional.

Mantener las acreditaciones en todos los programas de grado y promover las acreditaciones en posgrados, asimismo cumplir con los compromisos de los planes de mejora, en particular lo relacionado con la formación de personas profesoras a nivel de doctorado, la formación docente y de competencias en entornos virtuales y la internacionalización de profesores.

- **Impulso a la innovación y los emprendimientos para cumplir lo establecido en los fines institucionales.**

Fortalecer la estructura institucional para la gestión de proyectos y actividades de desarrollo tecnológico y la innovación, que acompañe y asista a las personas emprendedoras académicas en la búsqueda y administración de fondos externos para proyectos y acciones de emprendimiento, innovación y empresas auxiliares.

Definir la estructura o estructuras institucionales que apoyarán la gestión de la innovación y los emprendimientos que se proponen y desarrollan desde las dependencias académicas, programas, grupos y redes de investigación, extensión e innovación.

Incrementar las acciones institucionales para apoyar a los Campus Tecnológicos y Centros



Académicos en sus iniciativas para impactar sus zonas de influencia, a saber, Parque Tecnológico en Zona Industrial Coyal en Alajuela, Ciudades y territorios inteligentes y sostenibles, Desarrollo sostenible e inclusivo en la Región Caribe y Laboratorio Innovación.

Impulsar en el seno del Consejo Institucional la aprobación de la normativa asociada a los emprendedores académicos, emprendedores estudiantiles y empresas auxiliares.

- **Vida estudiantil, convirtiendo al TEC en el mejor lugar para estudiar y convivir.**

Continuar fortaleciendo los programas de: atracción, admisión, permanencia exitosa, residencias estudiantiles, becas, salud integral, servicios bibliotecarios, orientación vocacional y atención psicológica y psicoeducativa, tramitología asociada a admisión, registro y graduación, participación internacional, programas deportivos, culturales y artísticos.

Fortalecer el voluntariado estudiantil y la participación de estudiantes en proyectos y actividades de extensión, acción social y el voluntariado, como actividad que permite el conocimiento de realidad social, económica y ambiental del país y donde les corresponderá desempeñarse como profesionales en concordancia con los fines institucionales.

Aumentar el número y calidad de las actividades extracurriculares que fomenten la consolidación de valores humanos, liderazgo, espíritu emprendedor, ética, responsabilidad social y ambiental, para lo cual se requerirá abrir los espacios necesarios en los planes de estudio para que las personas estudiantes puedan participar en dichos espacios.

Fortalecer los programas de becas y ayudas socioeconómicas a las personas estudiantes por medio de un incremento en el presupuesto institucional para tales fines, de forma tal que al finalizar el 2027 sea equivalente al 8% del FEES.

- **Gestión institucional, convivencia, responsabilidad social y ambiental.**

Desarrollar planes, programas y actividades para lograr erradicar de la comunidad institucional toda manifestación de violencia y discriminación, promover y proteger la salud y la calidad de vida de las personas integrantes de la comunidad institucional en todos los campus tecnológicos y centros académicos.

Incrementar los esfuerzos institucionales para mantener las certificaciones de gestión de campus saludables, carbono neutralidad, bandera azul y el cumplimiento exitoso de las metas propuestas en el marco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), tanto en sus procesos académicos como en la gestión institucional.

Buscar la excelencia en el desarrollo de los procesos académicos y de apoyo a la academia mediante el cumplimiento de normas y estándares de calidad aplicables, que permita seguir posicionados como la universidad de mayor impacto social en la región centroamericana.

Desarrollar una gestión abierta al diálogo, con una permanente comunicación con la Comunidad Institucional, enfocada en el cumplimiento de los fines, principios, misión, planes estratégicos y planes operativos, siempre alineados con el modelo académico y el modelo pedagógico.



**María Estrada Sánchez:**

Con el propósito de construir un TEC más activo que se adapte a las realidades del presente y de los próximos 50 años, se deben atender las amenazas que enfrentamos a través del diálogo y la participación de todos los actores. Esto con el fin de posicionar a la Institución y encontrar soluciones.

La defensa del FEES se realizará a partir de una agenda nacional que visibilice que invertir en el TEC y en las universidades públicas es clave para la reactivación económica. Estas acciones contarán con un fortalecimiento en los lazos entre los actores involucrados a través del CONARE.

De manera contundente se protegerá la autonomía universitaria mediante posicionamientos fuertes y con especial razón frente a los cambios en la aplicación de la Regla Fiscal en el FEES, el proyecto de Liquidez y la Ley Marco de Empleo Público.

- **Docencia.**

Con el fin de mejorar las condiciones que enfrenta el área de docencia, mi plan consiste en aplicar y modificar las normas ya existentes, con lo cual se atenderán de manera oportuna las solicitudes de becas, los permisos con y sin goce, además de los nombramientos.

Bajo esta misma idea, se implementará la nueva versión del sistema de cargas académicas, así como una reforma para el recargo de funciones en la persona docente y modificaciones en la oferta de cursos de cada unidad académica con el fin de fortalecer la investigación y la extensión.

Además, se continuará con la mejora en el proceso de evaluación de desempeño docente, desde la Comisión que se reactivó recientemente en el Consejo de Docencia.

- **Investigación y Extensión.**

En cuanto a la investigación, el primer paso será avanzar y dar seguimiento de la aprobación del Reglamento de Investigación y Extensión, así como la flexibilización de inscripción y ejecución de este proceso cuando se realice con fondos externos.

Debemos fortalecer los procesos de investigación y extensión en todos los campus y centros académicos, mediante el reconocimiento de la figura de estudiante investigador y la implementación de la figura del extensionista consolidado. Se dotará de recursos de acompañamiento y trámites más sencillos.

En cuanto a posgrados, se ampliará la oferta de estos mediante los acuerdos interuniversitarios como por ejemplo la Maestría Tecnoética y posgrados en Didáctica de las ciencias. Se promoverá una mayor integración entre posgrados, proyectos de investigación y extensión, así como actividades de docente de grado.

- **Vida Estudiantil.**

En la atención de las necesidades de la comunidad estudiantil se implementará un programa institucional de salud mental y emocional, así como el fortalecimiento del acceso digno a espacios de cultura y deporte. Asimismo, se fortalecerá la implementación y cumplimiento de normativas que impulsen la igualdad y equidad.

En cuanto al sistema de becas se fortalecerá la oferta de becas de cuidado a infantes y la implementación de este modelo para el cuidado de personas adultas mayores, parientes o parejas. Además, se impulsarán becas digitales para el pago de dispositivos e internet.

Se ampliará la oferta en las modalidades de cursos desde las posibilidades de las instancias académicas. Se fortalecerán los programas de admisión accesible y de equiparación de oportunidades y servicios, así como la posibilidad del servicio de transporte para estudiantes de todos los campus y centros académicos.

- **Administración.**

Es necesario contar con un cambio en el modelo de gestión administrativa por lo que se planificará, diseñará e iniciará la implementación de una estrategia en conjunto para contar con la guía que atienda las necesidades actuales y nos prepare para los próximos 50 años.

Se creará una Comisión Estratégica para la Sostenibilidad del TEC en términos financieros y económicos. También se garantizará que las condiciones generales de mantenimiento de todos

los Campus y Centros Académicos mejoren.

En atención a las condiciones actuales se asegurará y brindará condiciones dignas a todo el sector administrativo. Además, se capacitará y sensibilizará al personal administrativo y se asegurará el acceso a actividades recreativas y de salud mental a todos los sectores de la comunidad institucional.



El aporte de nuestro movimiento

para el desarrollo y bienestar de la Institución pone como centro a las personas, pues son estas el factor fundamental de cualquier gestión. Además, considera la sostenibilidad y la comunicación como ejes transversales para que el TEC pueda seguir cumpliendo la misión y el papel que la sociedad nos demanda

- **Ejes transversales.**

Nuestro proyecto para el TEC tendrá tres ejes transversales: personas, sostenibilidad y comunicación.

Los proyectos planteados toman como centro a las personas, pues son ellas quienes hacen que los cambios sucedan; la sostenibilidad porque debemos contemplar las dimensiones sociales, económicas y ambientales; y la comunicación como la base del entendimiento para construir



puentes y llevar a cabo acciones.

En nuestra Rectoría proponemos trabajar en las siguientes cuatro temáticas claves, siempre de la mano de las personas, la sostenibilidad y la comunicación: Gestión de la Universidad, Innovación y Emprendimiento, Internacionalización y Vinculación con el Entorno.

- **Vinculación sectores.**

Fortaleceremos alianzas para recuperar la credibilidad de la universidad pública, haremos una defensa real de la autonomía universitaria y negociaremos un FEES justo y sostenible. Consolidaremos al TEC como referente en la transferencia de ciencia, tecnología e innovación, para atender los problemas del país, acercaremos a las cámaras y colegios profesionales, estableceremos una sesión quincenal con periodistas de todos los medios para informar y enfatizar sobre los temas del TEC, promoveremos una feria institucional EXPOTECNIA para mostrar lo que logramos en nuestra universidad.

- **Gestión de la Universidad.**

Proponemos unir a la comunidad alrededor de un mismo modelo. Cartago, San Carlos, San José, Limón y Alajuela, somos parte de una misma comunidad y cuando ponemos de primero a las personas, todo puede cambiar. Buscaremos la disminución de trámites para poder agilizar el desarrollo de las actividades, buscaremos que los reglamentos sean más eficientes buscando dentro de lo factible cambiar y mejorar la normativa que se adapte a las necesidades de Docencia, la Investigación y la Extensión y al cumplimiento de las labores de las personas de la administración.

- **Internacionalización.**

Visibilizaremos el talento que tiene el TEC y trabajaremos para que este pueda aportar tanto en nuestra universidad, como fuera de ésta, por medio de la participación en redes pertinentes que aporten valor a nuestra universidad, de intercambio de experiencias, de alianzas internacionales, la globalización de programas de Escuelas o áreas podría ser factible de acuerdo con las posibilidades e intereses de cada grupo, potenciaremos la internacionalización de las personas funcionarias para que con experiencias del exterior puedan aportar a los procesos de la universidad en la academia y la gestión.

- **Innovación y emprendimiento.**

Nuestro objetivo es que el TEC vuelva a ser el referente en innovación y emprendimiento en la región, por medio del fortalecimiento de esta cultura en todos los niveles, campus y centros académicos. El desarrollo de un ecosistema de innovación en el cual se establezca la cultura, capacitación y aplicación de modelos modernos para potenciar la innovación en el TEC y lograr impactar de manera especial en nuestro país.



[4]

Conoce



ría [4]

[8]

Observe el vídeo “¿Por qué votar?” [8]

**Source URL (modified on 05/22/2023 - 14:54):** <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/node/4498>

### **Enlaces**

[1] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/users/redaccion>

[2] <https://www.tec.ac.cr/unidades/oficina-comunicacion-mercadeo>

[3] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/rectoriaTEC2023>

[4] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2023/05/16/conozca-paso-paso-elecciones-rectoria>

[5] [http://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/experiencia\\_profesional\\_jorge\\_chaves\\_arce.pdf](http://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/experiencia_profesional_jorge_chaves_arce.pdf)

[6] <https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/experiencia-profesional-maria-estrada.pdf>

[7] [https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/experiencia\\_profesional\\_jose\\_martinez.pdf](https://www.tec.ac.cr/sites/default/files/media/doc/experiencia_profesional_jose_martinez.pdf)

[8] <https://www.tec.ac.cr/hoyeneltec/2023/05/19/observe-video-votar>